



ANA MARGARITA DUASO, Escribana, CERTIFICO QUE: D) La sociedad

DOKIDAN SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil y con plazo vigente,

inscrita en el Registro Único Tributario con el número 21.761406.0017, con domicilio

en calle Francisco Bauzá No. 3547 de la ciudad de Montevideo.-----

**II) Constitución.-** La sociedad se constituyó en la ciudad de Montevideo el 4 de mayo

de 2015, como sociedad anónima con acciones nominativas. Sus estatutos fueron

aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 14 de mayo de 2015, inscriptos en el

Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 105160 el 1 de junio de

2015 y publicados en legal forma en Diario Oficial, el 26 de junio de 2015, y en el

periódico Montevideo Judicial el 25 de junio de 2015.-----

**III) Administración y Representación.-** De los referidos estatutos resulta que: A) la

Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Administrador o de

un Directorio (art. 18). B) Que el Administrador, el Presidente o el Vicepresidente del

Directorio, indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente

representan a la sociedad (artículo 24). C) Que el Administrador o el Directorio, en su

caso, tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición

de sus bienes, a vía de ejemplo podrán: a) comprar, vender, hipotecar, preñar, dar en

anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b)

Dar o recibir préstamos cumpliendo con las normas legales pudiendo recibir títulos del

Banco Hipotecario. c) Dar poderes generales o especiales. d) Aceptar u otorgar garantías

personales o reales. e) Actuar en juicio conforme a lo dispuesto por el artículo 39.1 del

Código General del Proceso. f) Distribuir dividendos provisorios de acuerdo a la ley

16060 que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse.---

**IV) Directorio.-** En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de

Montevideo el 28 de octubre de 2015, fue electo Presidente y único integrante del

Directorio el señor **WILLIAN SANTIAGO BONACHEA DEL RÍO**, ciudadano español, mayor de edad, titular de la cédula de identidad uruguaya número 6.130.618-4, con domicilio particular en chalet Ibérica, calle Salt Lake esquina Galileo, Cantegril, Punta del Este, cargo que ocupa al día de hoy por lo que representa válidamente y conforme a derecho a la sociedad y tiene las mayores facultades para actuar ante toda clase de organismos, instituciones y particulares en representación de DOKIDAN S.A.-

**V) Ley 17904.-** El referido Directorio fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, en cumplimiento de la ley 17904, según Declaratoria de fecha 28 de octubre de 2015, cuyas firmas certificó y la que protocolizó la Escribana Nancy Rodríguez, la que fue inscrita en el referido Registro con el número 113339 el 30 de octubre de 2015.

**VI) Ley 18930 y 19484.-** Se comunicaron accionistas y beneficiarios finales al Banco Central del Uruguay, el día 28 de mayo de 2018, según resulta del certificado de recepción expedido por dicho Banco, número ordinal 2171693.

**EN FE DE ELLO**, y para presentar ante las oficinas judiciales, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el primero de febrero del año dos mil diecinueve.-

Ana Margarita Duaso  
Escribana

|                  |     |
|------------------|-----|
| Artículo         | 1   |
| Honorarios \$    | 350 |
| Mot. Notarial \$ | 350 |
| Fdo. C...        |     |

